

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LARGENERGY CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIA. LTDA.**

Señor Socio:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las juntas generales. Dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No.- 92-1-4-3-0013 del 13 de octubre del 1992, y según lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q. 15.001 publicada en el R.O. No. 289 de 10 de marzo del 2004. Cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe.

1.- ANTECEDENTES:

La administración ha realizado la creación y legalización de la Empresa ante la Superintendencia de Compañías y El registro Mercantil sin que hasta el momento se ponga en funcionamiento y se pueda ver plasmado un movimiento económico correspondiente al 2012.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta general y se está en espera de alcanzar las metas previstas.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Al no existir movimiento hasta el 31 de diciembre del 2012, solo se ha reflejado el valor que corresponde a las acciones con que se inicia la Empresa.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer sobre los detalles del negocio.

Quito, 24 de abril del 2013.



**Srta. ESMERALDA MAKHIBORODA ESMERALDA ZARIANA
GERENTE GENERAL
LARGENERGY CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIA LTDA.**